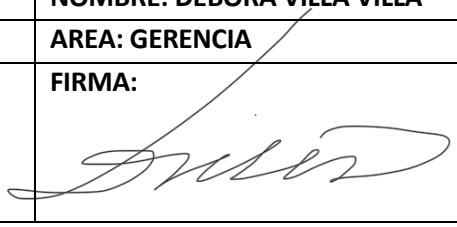
Unidad Gestora:	**PIC DEPARTAMENTAL**

Fecha:	**DD**	**23**	**MM**	**04**	**AA**	**2026**

Descripción/Necesidad	Se requiere la contratación de un (1) profesional en **fisioterapia** para apoyar la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud física, mediante actividades de educación, promoción de la actividad física, identificación de riesgos musculoesqueléticos y apoyo en intervenciones dirigidas a poblaciones priorizadas, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos en salud pública establecidos a nivel territorial.
Justificación	La contratación de un profesional en fisioterapia se justifica en la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo relacionadas con la salud física y el movimiento corporal, garantizando apoyo técnico en la ejecución de intervenciones colectivas, educación en hábitos de vida saludable y actividad física, identificación de riesgos musculoesqueléticos y cumplimiento de los lineamientos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Objeto	Prestar servicios profesionales como fisioterapeuta para apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del PIC Departamental, mediante el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud física, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos a nivel territorial.
Descripción Especificaciones Técnicas	El profesional en fisioterapia deberá contar con título profesional, tarjeta profesional vigente y experiencia preferiblemente en salud pública o en la ejecución PIC Departamental; será responsable de apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones colectivas, desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enfocadas en la actividad física y el movimiento corporal, realizar educación en salud, participar en jornadas extramurales e intramurales, identificar y orientar riesgos musculoesqueléticos, diligenciar y reportar información en los instrumentos definidos, elaborar informes con evidencias y dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, normatividad vigente y metas establecidas por la entidad territorial.

Descripción Obligaciones	Apoyar la ejecución, seguimiento y control de las actividades programadas dentro del plan. Además, debe elaborar y entregar el informe de resultados de cada actividad realizada, garantizando su registro oportuno, claro y completo de todas las actividades asignadas: 1. Realizar en el entorno comunitario, taller educativo para la promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludables (alimentación saludable, actividad física, reducción de sal y sodio, prevención del consumo de alcohol y tabaco), dirigido a población mayor de 60 años. 2. Desarrollar talleres lúdicos en los 22 municipios del departamento para educar a la comunidad en lepra, reducir el estigma y promover la detección temprana y el tratamiento. 3. Realizar 1 encuentro de pacientes de HANSEN para compartir experiencias exitosas y capacitar sobre prevención de discapacidad, autocuidado y eliminación del estigma social y psicológico. Contar con insumos y equipos propios necesarios para la realización de sus actividades. Participar en las auditorias convocadas por el municipio y departamento. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y en articulación con los objetivos del convenio interadministrativo celebrado entre la E.S.E. CEMINSA y la Secretaría de Salud departamental dentro del alcance de sus funciones.		
Plazo	**8 MESES**	**Lugar de Ejecución**	TERRITORIO URBANO Y RURAL DE SABANALARGA
Valor Sugerido	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($6.300.000) POR TODAS LAS ACTIVIDADES		

SOLICITADO POR	**APROBADO POR**
NOMBRE:MARILYS ESTRADA PATIÑO	**NOMBRE: DÉBORA VILLA VILLA**
AREA: COORDINADORA PIC	**AREA: GERENCIA**
FIRMA: 	**FIRMA:** 

Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co